

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 36 minutos, y se pone á las 5 horas y 50 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 3 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La fiesta de los santos mártires Alejandro, Abundio, Antígono y Fortunato, Roma.

San Leandro, obispo, en Sevilla.

San Besa, soldado, en Alejandría, el cual reprimiendo á unos que insultaban á los sobredichos Mártires, fué acusado ante el juez de que era cristiano; y mostrándose constante en la fe, fué degollado.

Los santos confesores Basilio y Procopio, en Constantinopla, los cuales en tiempo del emperador Leon defendieron valerosamente el culto de las santas imágenes.

San Baldomero, en Leon de Francia.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Francisco continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, en seguida se harán las adoraciones de Sor Rosa, á las once misa con meditacion. Por la tarde, á las seis y media se rezará la Corona, despues un rato de oracion, meditacion, estacion y la reserva.

En San Jaime, al anochecer, se practicará la primera palabra que habló Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen su Titular.

INTENCION GENERAL DE ESTE MES.

Las víctimas del orgullo.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular para conseguir de vuestra infinita misericordia que los corazones orgullosos se transformen en corazones mansos y humildes.

PROPÓSITO.

Buscar cuanto se pueda la humillacion propia, que es el camino para la humildad.

SECCION EXTRANJERA.

NUESTRO CENTENARIO.

Para celebrar el XIII Centenario de la Unidad Católica en España proponen á nuestro querido compañero *El Tradicionalista* de Pamplona lo siguiente:

«En las fiestas del XIII Centenario de la Unidad Católica creo encajaría bien una peregrinacion de navarros y Guipuzcoanos al santuario de San Miguel de Excelsis, como proponen los catalanes á Montserrat. El 8 de Mayo, día del centenario, es tambien día de la aparicion de San Miguel Arcangel, fiesta de gran concurso de gente en Aratar.

Una tirada de la magnífica oracion que S. S. el Papa Leon XIII compuso al Arcángel San Miguel contra los errores modernos, y que publicó *El Tradicionalista*, sería oportuna para la celebracion del Centenario XIII (feliz coincidencia de ser trece el Centenario XIII (feliz coincidencia de ser trece el uno y el otro.) A los señores Juanmartiñena, especiales devotos de San Miguel de Aralar, creo les ocurrirá esta misma idea, si es posible llevarla á cabo.»

A propósito de la misma escriben de Madrid á *El Euskaró* de Bilbao:

«Por conducto de buen origen he sabido hoy que los preparativos para celebrar el Centenario de la Unidad Católica han tomado grande impulso en estos últimos días y que muy en breve se publicará el programa de las solemnidades con que ha de con-

memorarse por los católicos íntegros tan grandioso acontecimiento.

Algunos detalles pudiera dar hoy respecto de los pensamientos cuya realizacion puede darse por segura, mas no me creo autorizado para revelarlos, prefiriendo que los den á conocer los dos órganos en la prensa católica á quien corresponde la iniciativa en este asunto.

LA HERENCIA DE LA MARQUESA

DE GUADALCAZAR.

El Resumen de anoche publica las siguientes noticias de esta cuantiosa herencia:

«La anciana marquesa de Guadalcazar, dueña de una pingüe fortuna, ha muerto *ab intestado*.

Dos días antes de espirar, sintiéndose muy mala, llamó á su médico el doctor Creus.

—Creo, doctor (le dijo) que esto se acaba; dígame Vd. con franqueza mi estado, porque quiero tomar mis disposiciones. Hace tiempo que el corazon me molesta mucho; no duermo ni áun sentada é incorporada con almohadas; la fatiga me ahoga y me siento morir.

—No tenga Vd. cuidado, señora; eso pasará (la dijo el doctor para tranquilizarla); eso pasará.

Al día siguiente la marquesa de Guadalcazar espiraba sin hacer testamento.

La marquesa de Guadalcazar era una Nuñez de Prado, y pertenecía por lo tanto á hidalga é ilustre familia de Sevilla, que tenía tambien casa solariega y feudos en Medina-Sidonia.

Los Nuñez de Prado fueron un varon y tres señoras; el varon casó en segundas nupcias con una de las damas más hermosas de Madrid, una Jáudenes, criada en el palacio real y compañera y amiga de la reina Isabel: las tres señoras fueron la condesa de Villacreces, la señora de Ramonet, teniente general y ministro que fué de la Guerra, y la marquesa de Guadalcazar.

Muerta ésta sin haber hecho testamento, heredan su fortuna, que excede á más de 120 millones, sus sobrinos los Nuñez de Prado, que son diez, entre ellos una monja profesa que no se sabe todavía si podrá tomar su parte en la herencia.

Los que están excluidos de la herencia son los hijos del general Ramonet, por haber muerto su madre antes que su hermana la de Guadalcazar.

Era esta una señorita de original carácter que ocupaba ella sola uno de los más suntuosos palacios de Madrid, cuyos salones tenía siempre cerrados.

Para no tener vecinos indiscretos compró los solares que estaban frente á los lados de su palacio y los tenía cerrados y sin edificar. En uno de los armarios de su cuarto se han hallado entre encajes, lazos antiguos y prendas desechadas, 90,000 duros en rollos de billetes de Banco.

El abogado de la difunta marquesa era el señor Linares Rivas, que la defendió en los numerosos pleitos que sostuvo con los Souse de Portugal, herederos de los títulos de su marido, y que los ganó todos en primera instancia en la Audiencia y en el Supremo.

De la testamentaria parece que se ha encargado el letrado D. Francisco Ramonet, hijo del general del mismo nombre y uno de los sobrinos que no tienen derecho á heredar y que era, sin embargo, uno de los predilectos de la difunta marquesa.»

CATASTROFE MARÍTIMA.

Los periódicos ingleses dan cuenta de una espantosa catástrofe ocurrida al vapor *Stephen*, á su vuelta de Calcuta con cargamento de salitre. A 130 leguas de la costa de Pernambuco se declaró incendio á bordo; el salitre explotó con aterrador ruido, y á las dos horas el buque era presa de las llamas de proa á popa. Al principio se abrigó alguna esperanza de dominar el incendio y salvar el barco, y se trabajó con ardor para conseguirlo, dando el

ejemplo la mujer del capitán, que ayudó á las maniobras y á hacer funcionar las bombas, alentando á los marinos y exhortándoles á tener presencia de ánimo; pero todo fué inútil, y hubo de darse la orden de echar al agua las chalupas.

Nueve tripulantes y la joven mujer del capitán ocuparon la primera; pero apenas se verificó esto se apoderó el pánico del resto de la tripulacion, que se encontraba aún en el buque; las llamas amenazaban envolverlos á todos, y ocho marineros se arrojaron al agua, cayendo otro en medio del fuego. La segunda chalupa recogió el resto de la tripulacion, y estas dos pequeñas embarcaciones vagaron durante tres días y tres noches sobre el Océano despues de haber visto perecer completamente el vapor, teniendo por toda racion media galleta y medio litro de agua por día bajo un sol abrasador.

Al tercer día fueron recogidos por la barca *Trollight*, de Cardiff, que los trasportó á Pernambuco. Los salvados fueron veinte, diez en cada chalupa.

MADRID 18 DE FEBRERO.

Parece ser que en la capitular de Alcira (Valencia) hubo hace algunos años varias armas y granadas escondidas, y cuando la restauracion fueron trasladadas á la cárcel, donde se hallaban ocultas en una bóveda de la escalera.

El viernes último se ocupaban sigilosamente en sacar las armas y las granadas para trasladadas, no se sabe dónde, y hubo la desgracia de que, ó bien por falta de precaucion ó por otro motivo, estallara una de las granadas, causando el espanto consiguiente, un incendio y varias desgracias.

Un niño de ocho años que estaba con su madre hablando con su padre, preso, quedó muerto en el acto, la madre sufrió quemaduras graves en diferentes partes del cuerpo, y en estado grave tuvo que ser trasladada al hospital, y el padre, loco y herido, se arrojó al rio. Un preso recibió una herida en la cabeza, y el carcelero y la mandadera resultaron con varias quemaduras. En el muro de la cárcel abrió la granada un gran boquete, originando en la escalera y piezas inmediatas varios desperfectos.

— Pronto saldrá de Cádiz la corbeta *Nautilus* para hacer un largo viaje de instruccion, llevando á bordo 40 guardias marinas y 40 aprendices marineros. Visitará dicho buque los puertos de Argel, Túnez, Port-Said, Jaffa, Constantinopla, Venecia, Siracusa, Messina, Barcelona, Baleares, Tánger, y rendirá la expedicion en el punto de partida en primeros de Julio, fecha en la cual embarcará la nueva promocion de guardias marinas.

— Al regresar días pasados un falucho desde Gibraltar á Algeciras, tropezó con un buque que se hallaba sumergido frente al Espigon, quedando el falucho clavado en las costillas de aquél.

En el instante empezó á hundirse el falucho de popa, teniendo la tripulacion y pasajeros, que eran dos majeres, tres ó cuatro hombres y dos chiquillos, que aguantarse agarrados unos en la parte que quedó fuera del agua, otros subiéndose á la punta del palo, y una mujer tirándole de los pies á un hombre, hasta que acudió un bote que les sacó de aquella triste situacion.

La carga se perdió del todo, considerándose tambien poco menos que imposible la salvacion del falucho.

— A Lóndres telegrafian de Washington un rumor disparatado: que reina entre los políticos de los Estados Unidos mucha excitacion con motivo del rumor circulado allí de que Mr. Perrot Belmont, que durante el otoño último estuvo en Madrid como enviado del Gobierno de Washington, llevó la mision de hacer al Gobierno español determinadas proposiciones con respecto á la compra de la isla de Cuba por los Estados Unidos.

Estas negociaciones fracasaron, segun los telegramas de Washington, á consecuencia de la negativa del Gobierno español á tratar el asunto.

— El vapor *Alfonso XIII*, recientemente llegado al puerto de Barcelona, tiene 432 pies de eslora por 48 de manga y 32 de puntal. Es de acero, con doble fondo celular, y ha recibido de la Sociedad Veritas marca especial de flotacion, asegurada por numerosos mamparos impermeables. Está provisto de una construccion central llamada ciudadela, que contiene en su parte de proa el comedor principal y encima el salon de música.

La parte de popa se reserva para alojamiento de personal, cocinas y otras dependencias. En el buque pueden alojarse 176 pasajeros de 1.ª clase y 56 de 2.ª. En 3.ª hay compartimientos separados para 30 hombres y 12 mujeres. Además en la cubierta interior y sollado pueden colocarse 900 personas. El comedor y el salon de música están decorados con gran lujo.

La ornamentacion es de estilo mudéjar y de excelente gusto. Una gran lumbrera de 20 pies por 16 corona el salon de música, sostenida por columnas unidas por una balustrada que rodea la abertura circular por la que recibe luz y aire el comedor instalado debajo. A esta habitacion se desciende por una escala que parte del salon de música. En el centro hay situadas dos grandes mesas, y ocho más pequeñas á los lados. Las sillas giratorias son una especialidad por sus asientos reversibles, que por un lado están cubiertos de rejilla y por el otro de terciopelo. El salon de fumar tiene tambien decoracion de estilo oriental, y el de señoras no es menos lujoso.

El buque está iluminado con luz eléctrica con 430 focos, alimentados por máquinas y dinamos dobles que impulsan á la vez los abanicos instalados para la ventilacion. El *Alfonso XIII* está dotado de ocho salva vidas una lancha de vapor, cuatro botes ordinarios y seis salva-vidas semiplegantes insumergibles, sistema Chambers; en conjunto, 19 embarcaciones. Atendiendo á que este buque puede usarlo el Gobierno en caso de guerra como crucero, pueden montarse en él ocho cañones, dos Hontoria de 14 centímetros, y dos de 9. El *Alfonso XIII*, cuyo andar pasa de 17 millas, está aparejado con cuatro palos, y, por tener la proa del antiguo clipper, presenta el aspecto de un yacht, de que carecen la mayoría de nuestros buques mercantes.

— Cartas y periódicos dan cuenta de un hecho sumamente honroso para unos marinos de la matrícula de Vinaroz. El día 12 se hicieron á la mar varias parejas de las dedicadas á la pesca del *bou*, y entre ellas una compuesta por las barcas *San Juan* y *Francisca*, mandadas por los dos hermanos Bautista y Pedro Messeguer. El viento soplabá con mucha dureza, y los patronos de la pareja distinguieron á unas ocho millas de Peñíscola un buque desarbolado, que pedía auxilio. Era la polacra goleta *San José*, de la matrícula de Villajoyosa, de porte 66 toneladas, con carga de 300 latas de petróleo, que, procedente de Alicante, se dirigía á Barcelona. El buque llevaba á bordo el capitán y seis marineros. A las seis de la mañana del 12 le sorprendió una ráfaga de viento huracanado, que, sin dar tiempo á maniobrar, rompió los palos mayor, trinquete y botalon, dejándole sin poder gobernar. Ya en tan apurado trance, pidieron auxilio á un vapor mercante que pasaba á la vista, sin ser escuchados por la tripulacion. Poco despues fué avistada la polacra por la pareja del *bou* antes mencionada, que se dirigió en su auxilio. La barca *Francisca* consiguió ponerse en comunicacion con los naufragos, á los que salvó, sin perder un sólo hombre, dejando el barco anclado con veintiseis brazas de agua, á nueve millas Norte Sur de Peñíscola. El vapor *Amalia* salió más tarde del puerto de Vinaroz, en busca de la polacra *San José*, que remolcó, salvándose de esta manera buque y cargamento.

— En la comarca de Cardona reina el pánico entre los propietarios y colonos de aquel distrito municipal, á causa de cuatro incendios, al parecer intencionados, ocurridos en la misma en el corto espacio de ocho días: al anoecer del día 9 del actual fueron incendiados el porche y pajares del manso *Cap de bochs*, favoreciendo felizmente el viento contrario á que no se incendiase tambien la casa, como indudablemente habria ocurrido si aquel hubiese llevado una direccion contraria: en el propio día y hora ardian tambien el porche y pajar del manso *San cristoful*, distante unos tres cuartos de hora del anterior: el día 16 durante la noche fueron incendiados los pajares del manso *Torre Blanca*, y el día 17 al anoecer ardió tambien súbitamente la casa llamada *Torre del Nen dels Porchus*, que se halla situada á pocos pasos de la villa de Cardona. Parece que el Juzgado municipal ha instruido las primeras diligencias en averiguacion de aquellos hechos y hasta se detuvo á alguna persona por creerla complicada en dichos siniestros, por lo que no dudamos que el Sr. Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Manresa activará con energía la persecucion de los hechos que hemos expuesto, lo propio que el señor Juez de Instruccion del partido de Ber-

ga señor del Todo, á quien corresponde la instruccion del sumario. Nos abstendremos por hoy de dar más detalles, ni hacer comentarios seguros de que se dejará sentir la accion de los Tribunales para evitar la repeticion de estos actos vandálicos y devolver la tranquilidad á aquella comarca justamente alarmada. Parece que los siniestros de que nos hemos ocupado han causado algunos miles de pesetas de daño.

CORREO DE HOY.

PÉRDIDA DEL ISLA DE CEBÚ.

El *Isla de Cebú*, que naufragó el 21 en Mahon, es un vapor de hierro construido en Escocia en 1882, de un tonelaje total de 3,259 toneladas, y con máquinas de 500 caballos de fuerza. Pertenece á la Compañía Trasatlántica y es de la matrícula de Cádiz.

Salió anteayer de Santander, y hacia la carrera de Puerto Rico, Habana y Veracruz. El siniestro ocurrió á las cuatro de la madrugada, y fué por efecto de una gran cerrazon.

Los pasajeros, salvados todos, se encontraban ayer en la Estaca de Vares, punto de la costa con faro y telégrafo.

Su capitán, Portuondo, que lleva ocho años al servicio de la Compañía, está considerado como muy perito en el ejercicio del cargo que desempeña, siendo este el primer percance marítimo que le ocurre.

El vapor conducía 147 pasajeros.

No está acordado todavía si la expedicion del correo el 28 se adelantará para que salga la actual expedicion, ó si la del vapor naufragado se unirá á la del buque que salga el 28 de la Península.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 23.—El primer acuerdo del nuevo ministerio ha sido la adopcion de enérgicas medidas encaminadas á evitar que se turbe el orden público mañana, con motivo de las demostraciones que preparan los obreros.

Como resultado de este acuerdo, el ministro del Interior, Sr. Constants, ha dirigido esta tarde una comunicacion al prefecto de policía del Sena, previniéndole que no puede recibir á los delegados de las Cámaras sindicales de obreros que anunciaron para mañana una visita al ministerio del Interior, y ordenándole al mismo tiempo que prohiba con el mayor rigor la formacion de grupos en la vía pública, y no tolere manifestacion de ninguna clase.

Este acto de energía ha producido muy buen efecto en la opinion pública, que temía que mañana ocurriesen desórdenes en Paris.

La Bolsa sigue muy firme, habiendo llegado el 3 por 100 frances á 84'25; uno de los cambios más altos que se han visto en dicho valor.

Madrid 24 á las 2 30 tarde.

El gobierno ha acordado el nombramiento de don Pablo Cruz para director de la Política de la Presidencia del Consejo.

Se ha publicado la circular que el decano de los jueces de Madrid dirige á los jueces de provincias, invitándoles á la suscripcion para regalar un baston al Sr. Peña Costalago, instructor del proceso de la calle de Fuencarral.

Los periódicos en general consideran esta circular como una protesta contra el ejercicio de la accion popular iniciada por la prensa.

La circular es tachada de inoportuna y hasta peligrosa.

Paris.—El Sena ha experimentado una nueva y considerable crecida. Las aguas han inundado las riberas bajas, perjudicando mucho los trabajos de la Exposicion Universal.

Las Cámaras sindicales de obreros han aconsejado á estos que se abstengan de verificar manifestaciones públicas.

La prensa oficiosa alemana califica de malévola invitacion la noticia que se ha hecho circular de que el emperador de Marruecos cedía ciertos territorios al gobierno alemán.

Madrid 24 á las tres tarde.

Es objeto de muchos comentarios el viaje del Sr. Ruiz Zorrilla de Paris á Burdeos. El efectuarlo acompañado de los Sres. Asensio Vega y Prieto, personas de las más caracterizadas en el partido, hace suponer que el viaje no carezca de interés político, como anoche se aseguraba.

Coméntase tambien que haya coincidido este viaje con los rumores exparcidos sobre el regreso á España del jefe de los progresistas.

Opínase generalmente que en la actualidad no existe motivo para dar crédito á la noticia, pero que tal vez aproveche el Sr. Zorrilla la ocasion de que aprueben las Córtes el proyecto de reforma de la ley electoral para hacer una evolucion que ponga

término á la angustiosa situacion por que atraviesan muchos emigrados.

Toma cuerpo entre los representantes del país la idea de que se limiten á los tres días del Carnaval las sesiones parlamentarias.

Paris.—Los periódicos dicen que el gobierno ruso ha aceptado el ofrecimiento del gobierno francés de conducir el personal de la expedicion dirigida por M. Atchinoff hasta Suez, y que el ministro de Marina, almirante Jaures, ha dado inmediatamente las oportunas órdenes para el embarco de dicho personal en el crucero *Primauguet*.

Madrid 24 á las once noche.

Continúa habiéndose mucho del crimen de Carabanchel. El dueño de la ferreteria de la calle del Desengaño ha reconocido el cadaver, que asegura ser el de un sobrino suyo á quien tenía como dependiente mayor: No lo reconocen la mujer del dueño de la ferreteria, ni el mozo de la misma que le acompañó á la estacion. El ferratero y su mujer, despues de declarar, han sido presos é incomunicados.

EL ANCORA

PALMA 26 DE FEBRERO DE 1889.

Las Instituciones en su último número sigue callándose ante nuestros últimos artículos.

Al buen callar...

No nos contesta á la pregunta que le dirigimos sobre si á su modo de ver la *carta del Secretario de la Sagrada Congregacion aprobatoria de un folleto del Sr. Sardá*, contenía ó no un fallo de la Congregacion del Indice.

En cambio copia el segundo fallo de dicha Congregacion sobre aquel folleto y nos habla de «la gran perturbacion que el opúsculo del Sr. Sardá *El Liberalismo es pecado* produjo en la conciencia de los católicos.»

¿Es decir que la publicacion del opúsculo de *Sardá perturbó grandemente la conciencia de los católicos?*

En todo caso se referirá el colega á los católicos resabiados de liberalismo; pues á los católicos como Dios manda no sabemos que los perturbara poco ni mucho *El Liberalismo es pecado*.

Lo que sabemos sí que los alegró, consoló y tranquilizó en grado superlativo.

¿Qué idea tiene de los católicos el colega, afirmando que causó *gran perturbacion en su conciencia* un libro cuyo autor mereció por él ALABANZAS de la Iglesia, y cuya DOCTRINA fué declarada SANA por un supremo tribunal pontificio, despues del Papa el más augusto y elevado de la tierra, y cuya TESIS Y PRINCIPIOS doctrinales que llenan y constituyen dicho libro ESTAN EXPUESTOS CLARA Y ORDENADAMENTE SEGUN LAS ENSEÑANZAS DE LA IGLESIA?

¿Un libro de estas excelentes condiciones *perturbó grandemente la conciencia de los católicos?*

Vamos serian *católicos...* de lance los perturbados.

Nos cuenta tambien el colega que publica el segundo fallo de la Sagrada Congregacion por que *es poco conocido en Mallorca*.

Si el colega entiende por Mallorca el círculo de sus amigos será muchísima verdad lo que dice; pues si hubieran conocido éstos dicho fallo no hubieran continuado lanzando rayos y otras cosas que no son rayos contra el PRECLARO Sardá y su SANA DOCTRINA.

¿Verdad, caro colega, que tantas aprobaciones de la Iglesia al *Liberalismo es pecado* fueron chasco mayúsculo para los que aseguraban que ERA PECADO LEER *El Liberalismo es pecado?*

Ya que se dedica á copiar textos y documentos, á ver si se anima el colega á publicar el primer fallo de la Sagrada Congregacion sobre *El Liberalismo es pecado*, y la reciente recomendacion y elogio que ha hecho Leon XIII de la *Revista Popular*.

El propio cosechero, con la intencion más caritativa del mundo é inspirándose en los ardientes deseos de Leon XIII, acerca de la *union de los católicos españoles*, lo mismo que cuando llama á los integristas *sectarios* y despues afirma que EL ANCORA es integrista, inserta en su último número lo que sigue:

«El *Correo Catalan* urgando en la coleccion de la *Revista Popular* de Barcelona ha encontrado y reproduce estos dos textos.

»Decía el Sr. Sardá y Salvany en 1881, hablando de Luis XVI:

«La guillotina segó el 21 de Enero de 1793 la garganta de aquel *piadoso príncipe*, á quien la his-

toría apellida ya el *mártir* y á quien pudiera tambien apellidar el *santo*.»

Y en 1889, despues del destronamiento de don Carlos, dice el Sr. Sardá y Salvany:

«Luis XVI, destronado ya moralmente desde que tras una serie de inconcebibles debilidades, presentóse á ser por fin el cancelario y ejecutor de los impíos de la Asamblea, es el primer tipo de la raza miserabilísima de los poderes transaccionistas y condescientes y equilibristas á quienes ha parecido más cómodo, sino más noble, pactar con la revolución que sucumbir en gloriosa batalla con ella.»

»*Sapientium est mutare consilium.*»

Debiendo inspirar al colega sólo el amor á la verdad, ya que inserta el ataque esperamos que insertará imparcialmente la defensa que publica la *Revista Popular* en su último número:

EN JUSTA DEFENSA.

El sólo interes de la causa santísima que sostenemos nos obliga á vindicarnos de las imputaciones que por ahí se nos han hecho, con motivo de lo que en artículos anteriores hemos escrito sobre el infortunado Luis XVI. Lo que allí dijimos, y que no hay necesidad alguna de reproducir, se prueba con los siguientes hechos históricos de la más incontestable exactitud:

Luis XVI en Julio de 1789 aceptó de la Asamblea revolucionaria la escarapela tricolor, simbolo de alianza con la Revolución. En 1791 juró la Constitución jacobina con todos sus decretos anticatólicos de desamortización eclesiástica, reducción de casas religiosas, prohibición de votos monásticos, incluso el reconocimiento de los llamados *Derechos del hombre* y las cismática *Constitucion civil del clero*. Sobre esto último dice Henrion: «Habiendo Pio VI dirigido dos Beves, uno á los Obispos diputados y otro á la Iglesia de Francia, Luis XVI se opuso á la publicación.» Y añade: «Luis XVI, aunque plenamente instruido del modo con que la Sede apostólica consideraba la *Constitucion civil del clero*; Luis XVI, á quien el Pontífice acababa de recordar los verdaderos principios acerca la autoridad de la Iglesia; Luis XVI, repetimos, *cediendo á las exigencias de su situación*, sancionó unos decretos que se hallaba muy lejos de aprobar. Mucho hubiera tambien deseado atraer al Pontífice á este sistema de *condescendencia y contemporización en las grandes crisis no es más que pusilánime debilidad, pero semejantes contemporizaciones no podían conciliarse con la doctrina del Evangelio*. El Pontífice, pues, respondió al Rey que le era imposible condescender.» Por fin, el cien veces desdichadísimo Monarca francés cayó en la *flaqueza* en 1792 de calarse (*sic*) ante las turbas el gorro frigio (!!!), lo cual no le libró de ser conducido el día siguiente á la cárcel del Temple. Allí empieza su heroísmo, y allí en el patíbulo se reñabla con su cristiana fortaleza, y merece ante la historia, y seguramente ante Dios, el dictado de *Rey mártir*.

F. S. y S.

Con sumo gusto trasladamos á nuestras columnas la carta que acaba de recibir de su hermano misionero el Rdo. Sr. D. Guillermo Sala Pbro., muy querido amigo nuestro:

Nueva Nurcia 18 Diciembre de 1888.

Mi muy apreciado Hermano Guillermo: A la carta que mandaste hace unos dos años no contesté por cuanto nada se había innovado en nuestra Mision.

Actualmente me encuentro muy bueno gracias á Dios y con deseo vivo de fundar otra Mision; pero, como tengo Superiores, debo aguardar que primero den la orden. Entretanto me contento con el buen deseo, esperando que Dios me lo recompensará.

Ya empiezo á resentirme del peso de los años, engrosado por los muchos y excesivos trabajos que he tenido que suportar en una Mision donde todo faltaba; pero el clima de ésta es benigno y muy sano, por eso los Europeos viven muchos años. No sucede así con los nativos. Estos van disminuyendo, al paso que los Europeos van multiplicándose extraordinariamente.

Esta Mision creo que en breve será muy rica y poblada de Europeos, con el auxilio del ferrocarril que han puesto los ingleses. Actualmente atraviesa una longitud de trescientas millas y con otras trescientas que están en construcción y que faltan para llegar á esta colonia tendremos comunicacion expedita con la ciudad de Perht.

En este año han encontrado oro en tres puntos distintos de este país: muchos van á buscarlo, pero no siempre encuentran, ántes bien sucede todo lo contrario, pues pierden el poco que ántes tenían.

Á unas setenta millas de esta Mision hay unos trescientos hombres que están haciendo excavaciones en busca de este metal, y dicen que se encuentran algo; y á unas veinte millas y en el lugar donde

nosotros tenemos la estacion de las vacas, llamada Vanga, tambien lo han encontrado, y dicen que vendrá mucha gente para buscarlo. Pero ¿qué gente? La peor del mundo. ¿Qué lástima ver tantos ocupados en busca de los bienes terrenos y tan pocos que se ejercitan en adquirir los del cielo!

Tocante á los nativos que tenemos tanto casados como solteros poco puedo añadir á lo que tengo dicho en otras cartas. Solamente te diré que siguen bien, y van aumentando sus familias. Trabajan mucho y bien. Aprenden fácilmente cualquier oficio. Son muy aficionados á la música y aprenden cualquier tocata que se les enseñe. Te admirarías al oírles tocar la banda de música que les trajo nuestro Obispo el Ilmo. Salvado. Una cosa les falta y es capacidad para gobernarse por sí mismo, y eso no lo extraño; lo que extraño sí es que veo á muchos ingleses muy hábiles y entendidos y que ganan mucho dinero y no obstante nunca tienen un cuarto.

La lengua que hablan nuestros neófitos es la inglesa, pero nosotros hablamos la castellana. La lengua nativa es muy corta, y á más hay muchas lenguas, de modo que ni aun los salvajes se entienden á sí mismos. No tienen los del bosque ni casa, ni vestidos. Algunas pieles de cangarú unidas, forman todos sus caudales.

Encontrándome en la cabaña ó estacion de las ovejas vino del interior algo léjos un salvaje viejo con su mujer, todavía jóven, pero sin hijos, estuvo algunos días con nosotros: no le entendíamos ni él nos entendía á nosotros. Cosa rara, vive con nosotros un nativo que le entendió perfectamente. ¿Cómo pudo aprender aquella lengua? no lo sé. Esto prueba que estos australianos, disfrutan de buena memoria. No traían ningun género de vestido. A la mujer dimos una camisa para cubrirse. ¿Cómo vivían y de que se alimentaban? Su casa consistía en cortezas de árbol muy mal compuestas, y su comida en algunos animales que cazaba, saliendo para ello desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde. Murió una vaca de las nuestras; había dos días que estaba ya tendida en el campo y por consiguiente algo pasada: fué allí el salvaje en busca de carne, y la encontró y dijo que era muy buena. Estaba circuncidado y lo están todos los de aquel país. No se sabe la causa porque se circuncidan.

En otra ocasion, encontrándome en los bosques murió una mujer salvaje. Quise ver como la enterraban. Había cinco mujeres y dos hombres, y yo que estaba observando. Pusieron la difunta (y así lo hacen con todos los salvajes) arrullada, de modo que su boca tocaba las rodillas, y con unas andas de cuatro palos, la trajeron á un hoyo que habían hecho con una pala, que yo mismo les había franqueado. Pusieron fuego dentro del hoyo hasta calentarlo bien, y despues de apagado, pusieron el cadáver dentro, y juntamente con él todo cuanto tenía; lo cual consistía en una mala manta, una capa de pieles de cangarú y un zurrón donde suelen llevar los hijos pequeños y todo cuanto tienen. Formaron un círculo al rededor del hoyo y se pusieron á dar brincos, saltando así como lo hacen en sus bailes, y con un tono que yo no sé escribir, hacían el mismo ruido que hace el estómago de un caballo cuando galopa, dando vueltas al rededor del cadáver. Taparon el hoyo poniendo encima algunos troncos para que los perros salvajes no viniéran á devorar el cadáver, quitaron todas las hierbas y plantas cercanas y volvieron á calentar el cadáver enterrado. Por espacio de tres noches seguidas y á unos cuarenta pasos lejos del lugar donde dormían, hacia la parte de la enterrada, hicieron un busto de ramas de árbol envuelto en un trapo, á manera de un muerto, calentándolo poniendo fuego á su alrededor. ¿Qué significarán estas armonías? Lo ignoro.

Dispon de tu hermano J. Romualdo Sala R. B.

GACETILLA LOCAL.

Hemos sabido que el Sr. [Marques de Mirasol, Gobernador de esta provincia, á citado á los señores Presidentes de las Sociedades para advertirles que no permitan en aquellos centros los juegos prohibidos por la Ley. Ademas les ha hecho presente que si se desatiende esta orden se verá en el deber de castigarlos severamente.

Puede estar seguro el Sr. Marques de Mirasol que obrando de esta manera se captará el aprecio de todos los hombres sensatos y probos de este país y especialmente de muchos padres de familia. Nosotros aplaudimos tan acertada medida.

Hoy ha amanecido lloviendo y con tanta neblina que apenas se podía distinguir los objetos á una corta distancia. Desde el puerto no se divisaba el caserío del Terreno ni la torre vijía.

Días atras se reunió en la Casa Consistorial la Junta nombrada para elevar un monumento al insigne mártir de la fe y profundo filósofo Raimundo Lulio, gloria de Mallorca y ornamento de la Religión católica.

Fué nombrado presidente de la Comision el alcalde D. Manuel Guasp, y Secretario D. Bartolomé Ferrá y Perelló. Se comisionó á D. José Barceló y Runggaldier para que averigüe el precio aproximado de una estatua de bronce de cuatro metros de altura.

Ademas se nombró una sub-comision compuesta de los señores Alcalde, Dean, Director del Instituto y del Teniente de Alcalde D. Sebastian Ballester.

El célebre astrónomo D. Mariano Herrera, anuncia tempestades y grandes temporales en las costas de Inglaterra y Francia, desde el día 28 del presente mes hasta el 5 de Marzo próximo, que alcanzarán á toda España el día 6 del mismo mes.

Las cantidades invertidas en las obras públicas que á cuenta del municipio se verificaron durante la semana próxima pasada, ascendieron á 751'10 pesetas, distribuidas en esta forma:

Casa de la Crianza	25'10 pts.
Empedrados y terriscos	508'28 »
Juzgados municipales	43'10 »
Casa Consistorial	116'52 »
Cárcel	33'50 »
Caminos vecinales	24'60 »

Todavía no se han retirado los escombros ni ménos reparado los destrozos que ocasionó en la balaustrada del jardin de la Glorieta al ser derribado por el huracan, que se desencadenó en esta capital el día 15 del corriente, el corpulento eucapto que existía en el extremo del Borne.

Lo recordamos á quien corresponda disponer que se hagan las mencionadas reparaciones, porque aquellas ruinas afean el ornato de dicho sitio y dedicen de la cultura de este país.

A la hora de entrar en máquina la edicion de hoy, en la sala criminal de la Audiencia se está celebrando juicio oral para ver y fallar la causa sobre infanticidio instruida en el Juzgado del partido de Manacor contra Margarita Barceló y otra mujer, las que están defendidas por el letrado don Luis Castellá.

En una casa de la calle de Mesquida sucedió ayer al medio día un amago de incendio. Apenas circuló la noticia se presentaron inmediatamente en la mencionada casa los tenientes de Alcalde señores Vaquer y Barceló, acompañados de algunos individuos de la Guardia municipal y del cuerpo de bomberos, y á sus acertadas disposiciones se debe que el fuego no tomase mayor incremento, quedando sofocado á los pocos momentos.

Ayer no fondeó emharcacion alguna en nuestro puerto.

Se despacharon ademas de los vapores *Menorca* y *Cataluña*, el laúd *Monte Carmelo*, patron don Pedro Ballester, para Alicante, con efectos; y el pailebot *Jóven Francisco*, patron D. Bernardo Esteve, para Cartagena, con carga.

En la villa de Campos se ha efectuado un robo consistente en unos 3 quintales de patatas y 5 ó 6 arrobas de moniats.

El ladron se encuentra preso.

En Llummayor un hombre disparó el arma contra una perra de caza, la que murió á los pocos momentos. La Guardia Civil detuvo al delincuente.

En Marratxi, barrio de Portol, el día 24 se cometió un robo consistente en unas 300 pesetas, la Guardia Civil está practicando diligencias para la captura del autor ó autores de dicho robo.

Ayer tarde el vapor *Menorca* zarpó para Mahon, llevándose la correspondencia, 10 pasajeros y mercancías.

El vapor *Cataluña* tambien zarpó para Barcelona, con 11 pasajeros y carga.

El vapor *Cabrera* lo había ya verificado para la isla de su nombre á las once de la mañana.

A las siete de la mañana ha entrado en su fondeadero el vapor *Lulio*, procedente de Cette y Barcelona. Ha traído balija, 10 pasajeros y variada carga.

A las nueve lo ha efectuado el vapor *Jaime II*, de Valencia, con la correspondencia, 6 pasajeros y carga.

SECCION DE ANUNCIOS

GRANDE OLEOGRAFIA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacrotoal, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 6 pesetas y 1/2, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirijirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real num. 24.

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Deposito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerías.



TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25, á las 9 n.
Senado.—El Sr. Bosch ha presentado una proposicion pidiendo que se suspenda la imposicion de las patentes. El Sr. González (D. Venancio) se ha opuesto desechándola.

Ha marchado el general Salamanca. El general Búrgos está enfermo.

Madrid 25, á las 9'00 n.

En el «Teatro Martín» han celebrado una reunion los alcoholeros y acordaron hacer resistencia á las patentes.

La reunion gremial verificada en el «Liceo Rius» acordó lo mismo.

Madrid 25, á las 9'45 n.

Congreso.—Los Sres. López y Mora han hecho graves denuncias judiciales en la provincia de Alicante. En la informacion sobre el sufragio para las Antillas lo han combatido los conservadores como inoportuno y favorable á los autonomistas.

Madrid 25, á las 9'45 n.

El crimen de Carabanchel está envuelto en el misterio. Han sido estériles los nuevos reconocimientos para identificar el cadáver. Por un telegrama de Borja resulta que el sobrino de Iriarte llegó, y está bueno. Se practicó la autopsia.

Madrid 25, á las 9'45 n.

En el Congreso siguieron hablando los Sres. Cassola y Romero Robledo sobre la informacion del sufragio para las Antillas. Los conservadores han sostenido que éste favorece á los autonomistas.

Se anuncia para el mes de Junio una conferencia en Paris de los representantes de los parlamentos europeos. Grandes nevadas en Suiza.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la llibreria de Propaganda Católica.

Crédito Balear.

Por disposicion de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del art. 28 de los Estatutos, deberá tener lugar el día tres del próximo Marzo, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará expuesta en la Secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia á los accionistas que deban concurrir. Los que quieran ser representados por otros, podrán comunicar la carta de autorizacion á esta Sociedad, hasta el día anterior al designado para la celebracion de la Junta.

Palma 13 Febrero de 1889.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Antonio Marques. 4-4

Sociedad del Alumbrado por gas.

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1888 acordado por la Junta general, que se efectuará todos los días laborables de diez á una y media hasta el 1.º de Marzo próximo, y despues de este día solamente el viernes de cada semana.

Los señores accionistas que designen á otra persona para percibir su dividendo, deberán proveerla de la correspondiente autorizacion que quedará en poder de la Sociedad.

Palma 14 de Febrero de 1889.—El Director, Antonio Vidal. 7-7

Fomento de la Pintura y Escultura.

Esta Sociedad efectuará el sorteo de tres cuadros, cuota de artista, el día 15 de Marzo próximo á las cinco de la tarde en el local que ocupa la Academia de Bellas Artes. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 18 Febrero de 1889.—El Presidente, Juan Esteva.—El Secretario, Antonio Fuster. 3-3

Cambio Mallorquin.

A contar desde el día 18 del actual, quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta General celebrada el día 10 del corriente.

Palma 12 de Febrero de 1889.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 4-4

VENTAS.

En Bañalbufar se vende una finca dicha *Can Font* con terrenos de regadio, viña, derecho de agua de la fuente de la villa y casa rústica, con bodega y otras dependencias.

Otra finca dicha *Can Radó*, unida á la anterior con terrenos de regadio y frutales y casa rústica.

Estas dos fincas lindan por un lado con el pueblo y por otro con el mar, lo que hace que su situacion sea agradable, y se venden ya sea á parcelas ó trozos como en total.

Otra finca dicha *El Cirera*, lindante con la carretera que de Palma conduce al pueblo y á medio kilómetro antes de llegar al mismo, con terrenos de regadio, frutales y olivar y dos fuentes de agua viva.

Para su ajuste en la calle de la Piedad n.º 18. 3-3

Subasta.

El día 2 de Marzo próximo á las siete de la noche en la plaza de Cort, se rematarán tres cuarteradas ó lo que sea de tierra, viña, procedentes del predio la *Devesa*, del término de Artá. Los títulos de propiedad obran en la Notaria de D. Juan Palou y Coll.

Venta.

Se vende un magnífico tronco de caballos andaluces con sus correspondientes guarniciones de lujo y una berlina de lujo. Tanto se vende junto como separado. En esta imprenta darán razon. 2-3



LINEA DE VAPORES

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS, SAN TIAGO DE CUBA y CANARIAS, saldrá del puerto de Barcelona á primeros de Marzo próximo el nuevo y grandioso vapor de acero, de 5000 toneladas, A. I. 100 del Lloyd

Conde Wifredo.

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos. Los gastos de pasaje y fletes de ésta á Barcelona son de cuenta de la empresa.

Para más informes: Martinez y Planas.—San Juan, 20, Palma de Mallorca. 1-10

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	118'00
Cambio Mallorquin.	76'00
Ferrocarriles de Mallorca.	59'50
Alumbrado por Gas.	123'50
Harinera Mallorquina.	82'00
MADRID.	
4 p ⁰⁰ interior.	75'00
4 p ⁰⁰ amortizable.	88'90
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'35
Banco de España	406'75
Banco de Castilla	00'00
Tabacos.	112'25
BARCELONA.	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	74'85
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	76'97
4 p ⁰⁰ amortizable.	88'87
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	104'25
Banco Hispano-Colonial.	49'78
Ferrocarriles del Norte.	78'25
PARIS.	
4 p ⁰⁰ Español.	75'31
Panamá.	47'00

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 26—nueve mañana.

Barómetro.	49,1 mm.
Termómetro seco.	10,2 grados.
Idem húmedo.	9,7 id.
Mínima.	7,5 id.
Reflector.	6,5 id.
Direccion del viento.	N. E.
Ascenjo del barómetro en 24 horas.	» mm.
Desceiso del barómetro en 24 horas.	» mm.